"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 207-2020-MPP/GM

Paita, 20 de julio del 2020

VISTO: El Informe N° 816-2020/MPP-GAF-SGL de fecha 15 de julio del 2020, emitido por la Subgerencia de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Informe N° 816-2020/MPP-GAF-SGL de fecha 15 de julio del 2020, el Subgerencia de Logística, solicita al Gerente de Administración y Finanzas, la aprobación del expediente de contratación para el servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico del proyecto denominado: "Ampliación y Mejoramiento de la I.E Señor de los Milagros de Paita, Provincia de Paita – Piura", el mismo que tiene un valor referencial de S/. 307,661.40 (Trescientos siete mil seiscientos sesenta y uno con 40/100), con la finalidad de continuar con los actos preparatorios de conformidad con el capítulo III: "Actos Preparatorios" conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y su modificatoria decreto legislativo Nº 1444.

Que, el artículo 41º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S Nº 344-2018-EF, establece los requisitos para convocar, siendo lo siguiente "41.1 Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el PAC, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección, cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el reglamento.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2020-MPP/A, de fecha 10 de febrero del 2020, y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el expediente de contratación para el servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico del proyecto denominado: "Ampliación y Mejoramiento de la I.E Señor de los Milagros de Paita, Provincia de Paita – Piura", el mismo que tiene un valor referencial de S/. 307,661.40 (Trescientos siete mil seiscientos sesenta y uno con 40/100 soles), incluye 10% de gastos generales, 10% de Unidad y 18% de IGV.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
ABOG. MOISES ALEJANDRO ZAPATA HERRERA
GERENTE MUNICIPAL

Trabajando por Paita y sus distritos
Construyendo Juntos Gestión 2019-2022